

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
0105.99.00.00	-- Los demás	A	0% (excepto para crianza y para engorde)	-----	0105.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0105.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----
0709.93.10.00	--- Ayotes	A	0	-----	0709.93.10.00	--- Ayotes	NMF	15	-----	0709.93.10.00	--- Ayotes	NMF	15	-----
0709.99.30.00	--- Okras	A	0	-----	0709.99.30.00	--- Okras	NMF	15	-----	0709.99.30.00	--- Okras	NMF	15	-----
0713.10.90.00	-- Otras	A	0% (únicamente blackeye peas)	-----	0713.10.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	0713.10.90.00	-- Otras	NMF	15	-----
0713.33.90.00	--- Otros	A	0	-----	0713.33.90.00	--- Otros	NMF	20	-----	0713.33.90.00	--- Otros	NMF	20	-----
0714.10.00.00	- Raíces de yuca (mandioca)	A	0	-----	0714.10.00.00	- Raíces de yuca (mandioca)	NMF	15	-----	0714.10.00.00	- Raíces de yuca (mandioca)	NMF	15	-----
0714.30.20.00	-- Ñames (Dioscorea alata)	A	0% únicamente yams	-----	0714.30.20.00	-- Ñames (Dioscorea alata)	NMF	15	-----	0714.30.20.00	-- Ñames (Dioscorea alata)	NMF	15	-----
0803.10.00.00	- Plátanos "plantains"	A	0	-----	0803.10.00.00	- Plátanos "plantains"	NMF	15	-----	0803.10.00.00	- Plátanos "plantains"	NMF	15	-----
0803.90.12.00	--- Secas	A	0	-----	0803.90.12.00	--- Secas	NMF	15	-----	0803.90.12.00	--- Secas	NMF	15	-----
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	A	0	-----	0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	NMF	15	-----	0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	NMF	15	-----
0804.50.10.00	-- Mangos	A	0	-----	0804.50.10.00	-- Mangos	NMF	15	-----	0804.50.10.00	-- Mangos	NMF	15	-----
0804.50.20.00	-- Guayabas y mangostanes	A	0% (únicamente guayabas)	-----	0804.50.20.00	-- Guayabas y mangostanes	NMF	15	-----	0804.50.20.00	-- Guayabas y mangostanes	NMF	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
0805.10.00.00	- Naranjas	A	0	-----	0805.10.00.00	- Naranjas	NMF	15	-----	0805.10.00.00	- Naranjas	NMF	15	-----
0805.40.00.00	- Toronjas y pomelos	A	0	-----	0805.40.00.00	- Toronjas y pomelos	NMF	15	-----	0805.40.00.00	- Toronjas y pomelos	NMF	15	-----
0805.50.00.00	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)	A	0% (Únicamente limas (citrus aurantifolia, citrus latifolia))	-----	0805.50.00.00	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)	NMF	15	-----	0805.50.00.00	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)	NMF	15	-----
0805.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	0805.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	0805.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
0807.11.00.00	- - Sandías	A	0	-----	0807.11.00.00	- - Sandías	NMF	15	-----	0807.11.00.00	- - Sandías	NMF	15	-----
0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos	A	0	-----	0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos	NMF	15	-----	0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos	NMF	15	-----
0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	A	0	-----	0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	NMF	15	-----	0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	NMF	15	-----
0904.12.00.00	- - Triturada o pulverizada	A	0	-----	0904.12.00.00	- - Triturada o pulverizada	NMF	5	-----	0904.12.00.00	- - Triturada o pulverizada	NMF	5	-----
0910.11.90.00	- - - Otros	A	0% (únicamente fresco)	-----	0910.11.90.00	- - - Otros	NMF	10	-----	0910.11.90.00	- - - Otros	NMF	10	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
1905.90.00.00	- Los demás	A	0% (únicamente nachos)	-----	1905.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	1905.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
2007.99.90.00	--- Otros	A	0% (excepto los purés y pastas de fruta sin acondicionar para la venta al por menor, los quesos de guayaba y las jaleas y mermeladas de nuez moscada)	-----	2007.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	2007.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----
2008.19.90.00	--- Otros	A	0% (únicamente de semilla de marañón)	-----	2008.19.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	2008.19.90.00	--- Otros	NMF	15	-----
2008.30.00.00	- Agrios (cítricos)	A	0% (únicamente de naranja y de toronja)	-----	2008.30.00.00	- Agrios (cítricos)	NMF	15	-----	2008.30.00.00	- Agrios (cítricos)	NMF	15	-----
2008.99.10.00	--- Preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón	A	0% (únicamente plataninas)	-----	2008.99.10.00	--- Preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón	NMF	15	-----	2008.99.10.00	--- Preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón	NMF	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
2103.90.00.00	- Los demás	A	0% (únicamente salsa picante)	-----	2103.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	2103.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
2106.90.99.00	--- Las demás	A	0% (únicamente polvo de coco, cocoyam chips y mezclas para helados de coco)	-----	2106.90.99.00	--- Las demás	NMF	15	-----	2106.90.99.00	--- Las demás	NMF	15	-----
2302.30.00.00	- De trigo	A	0% (únicamente bran (salvados))	-----	2302.30.00.00	- De trigo	NMF	5	-----	2302.30.00.00	- De trigo	NMF	5	-----
2302.40.10.00	-- De arroz	A	0% (únicamente bran (salvados))	-----	2302.40.10.00	-- De arroz	NMF	5	-----	2302.40.10.00	-- De arroz	NMF	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
2517.10.00.00	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente	A	0	-----	2517.10.00.00	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente	NMF	5	-----	2517.10.00.00	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente	NMF	5	-----
4101.20.19.00	--- Los demás	A	0% (únicamente de bovino)	-----	4101.20.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	4101.20.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----
4101.50.19.00	--- Los demás	A	0% (únicamente de bovino)	-----	4101.50.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	4101.50.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----
4407.13.00.00	-- De P-P-A ("S-P-F") (picea (Picea spp.), pino (Pinus spp.) y abeto (Abies spp.))	A	0% (únicamente de "pitch pine" (pino de resina))	-----	4407.13.00.00	-- De P-P-A ("S-P-F") (picea (Picea spp.), pino (Pinus spp.) y abeto (Abies spp.))	NMF	5	-----	4407.13.00.00	-- De P-P-A ("S-P-F") (picea (Picea spp.), pino (Pinus spp.) y abeto (Abies spp.))	NMF	5	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	A	0	-----	4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----
4419.11.00.00	-- Tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares	A	0	-----	4419.11.00.00	-- Tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares	NMF	15	-----	4419.11.00.00	-- Tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares	NMF	15	-----
4419.12.00.00	-- Palillos	A	0	-----	4419.12.00.00	-- Palillos	NMF	15	-----	4419.12.00.00	-- Palillos	NMF	15	-----
4419.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	4419.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4419.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----
4419.20.00.00	- De maderas tropicales	A	0	-----	4419.20.00.00	- De maderas tropicales	NMF	15	-----	4419.20.00.00	- De maderas tropicales	NMF	15	-----
4419.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	4419.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	4419.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
4421.20.00.00	- Ataúdes	A	0% (exceptuando espigones, pines y rodillos para calzado, letras, figuras, patrones, moldes, bloques para pavimentar, defensas, venecianas, etiquetas para horticultura, medidas de capacidad, escaleras y escalones)	-----	4421.20.00.00	- Ataúdes	NMF	15	-----	4421.20.00.00	- Ataúdes	NMF	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
4421.91.90.00	--- Otras	A	0% (exceptuando espigones, pines y rodillos para calzado, letras, figuras, patrones, moldes, bloques para pavimentar, defensas, venecianas, etiquetas para horticultura, medidas de capacidad, escaleras y escalones)	-----	4421.91.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	4421.91.90.00	--- Otras	NMF	15	-----
4818.10.00.00	- Papel higiénico	A	0	-----	4818.10.00.00	- Papel higiénico	NMF	15	-----	4818.10.00.00	- Papel higiénico	NMF	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	A	0% (únicamente losetas, cubos y artículos similares)	-----	6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	NMF	15	-----	6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	NMF	15	-----
7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	A	0	-----	7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	NMF	15	-----	7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	NMF	15	-----
9403.40.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	A	0	-----	9403.40.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	NMF	15	-----	9403.40.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	NMF	15	-----

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 128-2025

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (GUATEMALA - BELICE) 2025														
GUATEMALA					EL SALVADOR					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2025	Año final de desgravación
9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	A	0	-----	9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	NMF	15	-----	9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	NMF	15	-----
9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	A	0% (excepto del tipo de los utilizados en escuelas, iglesias y laboratorios)	-----	9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	NMF	15	-----	9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	NMF	15	-----
9403.82.00.00	-- De bambú	A	0	-----	9403.82.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----	9403.82.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----
9403.83.00.00	-- De roten (ratán)	A	0	-----	9403.83.00.00	-- De roten (ratán)	NMF	15	-----	9403.83.00.00	-- De roten (ratán)	NMF	15	-----
9403.89.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9403.89.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9403.89.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----

NOTA: Las concesiones de Guatemala a Belice son definitivas, por lo que el arancel que aparece reflejado es permanente o contingente.

CATEGORIAS DE DESGRAVACIÓN:

A: Acceso Inmediato